

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 086/06

N° 136 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

EXTRACTO COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA. PROY. DE RE-
SOL. RATIFICANDO RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 113/06.

Entró en la Sesión 27/04/06

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____

136/06

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEA
27.04.06
MESA DE ENTRADA
Nº 136 Hs. FIRMA

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

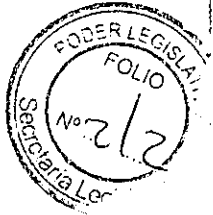
RESUELVE:



Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 113/06.-

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 2006.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 24 ABR. 2006

VISTO la nota presentada por la Legisladora Norma MARTINEZ, Presidente del Bloque 26 de Abril; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de participar de diversas gestiones relacionadas a la reunión de Labor Parlamentaria del Parlamento Patagónico, realizada en la ciudad de Viedma.

Que por ello solicita la extensión de pasajes tramos USH-BUE-USH y la liquidación de TRES (3) días de viáticos.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución provincial.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara

POR ELLO:

LA VICEPRESIDENTE 1ª A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de pasajes por los tamos USH-BUE-USH (ida 03/05/06 regreso 06/05/06) a nombre de la Legisladora Norma MARTINEZ, quien se trasladará a dicha ciudad a los efectos de participar de diversas reuniones relacionadas a la reunión de Labor Parlamentaria del Parlamento Patagónico, realizada en la ciudad de Viedma. de acuerdo a la nota presentada por la citada Legisladora, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos a la Legisladora Norma MARTINEZ.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaria Administrativa, cumplido, archivar

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 113 / 06

ES COPIA FIEL

1/4
ALVAREZ LAURA
D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial

Leg ANGELICA GUZMAN
Vicepresidenta 1ª A/C Presidencia
Poder Legislativo

CARILLO CARLOS ALFREDO
ABOGADO EN J. y C. en U. N.º 1
Poder Legislativo

24-04-06